

Caja Granada Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal

Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012
e Informe de Gestión, junto con
el Informe de Auditoría Independiente

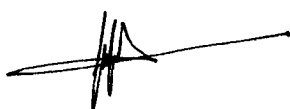
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Caja Granada Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Granada Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Granada Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes aspectos detallados en las cuentas anuales adjuntas:
 - Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad desarrolla su actividad en el seno del Grupo BMN, al que pertenece, recibiendo el apoyo financiero de su Socio Único, Banco Mare Nostrum, S.A., entidad dominante de dicho Grupo. Por ello, cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia. En este sentido, Banco Mare Nostrum, S.A. (en adelante “BMN”) en su condición de garante de las emisiones realizadas por la Sociedad, comunicó el pasado 25 de enero de 2013 un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para informar que no se procederá a realizar el abono de los cupones de las emisiones realizadas por la Sociedad teniendo en cuenta la previsión de resultados del ejercicio 2012 del banco, la cual se ha visto afectada por el cumplimiento de los reales decretos-ley 2/2012 y 18/2012, así como por el traspaso de activos a realizar a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria.

- Asimismo y según se describe en la mencionada Nota 1, en diciembre de 2012, la Comisión Europea, el Banco de España y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) aprobaron el Plan de Reestructuración y Capitalización de BMN con el que superará la cifra de necesidades de capital estimadas en el escenario adverso del ejercicio realizado por el experto independiente Oliver Wyman en el marco del proceso de reestructuración del sector bancario español. El Plan recoge los objetivos fundamentales de BMN: el enfoque en sus áreas y negocios tradicionales, el saneamiento del balance, la eliminación de los riesgos inmobiliarios referidos, y el fortalecimiento de sus fondos propios. En este sentido, en el Consejo de Administración y la Junta General de BMN celebrados el 18 de febrero de 2013 se adoptaron una serie de acuerdos para el cumplimiento del citado Plan, entre otros, aprobar un aumento de capital por importe efectivo de 730 millones de euros, que ha sido suscrito por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), y adoptar los acuerdos necesarios para poner en marcha la acción de gestión de deuda subordinada (entre la que se encuentra las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad) exigida por el referido plan de reestructuración. En este sentido, BMN inició a finales del ejercicio 2011 un proceso de recompras y amortización anticipada de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad (véase Nota 8), lo que ha supuesto a una reducción muy significativa del volumen de actividad de la Sociedad en el ejercicio 2012. En este contexto de incertidumbre, la evolución futura de la misma dependerá de los acuerdos que se alcancen en el marco de la gestión de deuda subordinada exigida por el referido Plan.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



José Antonio Farfán Manzanares
12 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 Nº 11/13/00133
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	31.12.12	31.12.11 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	31.12.12	31.12.11 (*)
				PATRIMONIO NETO	7	114.674	128.870
				FONDOS PROPIOS-		114.674	128.870
				Capital		61.000	61.000
				Reservas		67.870	39.361
				Legal y estatutarias		6.787	3.936
				Otras reservas		61.083	35.425
				Resultado del ejercicio		(14.196)	28.509
ACTIVO NO CORRIENTE		223.200	99.923.800	PASIVO NO CORRIENTE		299.400	99.974.420
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	223.200	99.923.800	Deudas a largo plazo	8	299.400	99.974.420
Otros activos financieros		223.200	99.923.800	Obligaciones y otros valores negociables		299.400	99.974.420
ACTIVO CORRIENTE		309.529	1.780.195	PASIVO CORRIENTE		118.655	1.600.705
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	2.239	1.166.256	Deudas a corto plazo	8	2.274	1.137.385
Otros activos financieros		2.239	1.166.256	Obligaciones y otros valores negociables		2.274	1.137.385
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	307.290	613.939	Deudas con empresas del grupo y asociadas	11	106.983	24.317
Tesorería		307.290	613.939	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		9.398	439.003
				Acreeedores varios		6.655	5.513
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	2.743	433.490
TOTAL ACTIVO		532.729	101.703.995	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		532.729	101.703.995

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE

2012
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Otros gastos de explotación		(83.407)	(56.246)
Servicios exteriores	10	(83.407)	(56.246)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(83.407)	(56.246)
Ingresos financieros		5.714.539	8.787.945
De valores negociables y otros instrumentos financieros	5, 6, 10 y 11	5.714.539	8.787.945
Gastos financieros		(5.651.260)	(8.690.972)
Por deudas con terceros	8 y 10	(5.651.260)	(8.690.972)
RESULTADO FINANCIERO		63.279	96.973
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(20.128)	40.727
Impuesto sobre beneficios	9	5.932	(12.218)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(14.196)	28.509
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(14.196)	28.509

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(14.196)	28.509
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(14.196)	28.509

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2012

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

2011 (*)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	61.000	11.100	-	28.261	100.361
Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2010 y anteriores	-	-	-	-	-
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2011	61.000	11.100	-	28.261	100.361
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	28.509	28.509
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	28.261	-	(28.261)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	61.000	39.361	-	28.509	128.870

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

2012

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	61.000	39.361	-	28.509	128.870
Ajustes por cambios de criterio 2011	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2011	-	-	-	-	-
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2012	61.000	39.361	-	28.509	128.870
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(14.196)	(14.196)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	28.509	-	(28.509)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	61.000	67.870	-	(14.196)	114.674

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio 2012

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2012

(Euros)

	Nota de la memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(306.649)	139.511
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(20.128)	40.727
Ajustes al resultado:			
- Ingresos financieros	5 y 10	(5.714.539)	(8.787.945)
- Gastos financieros	8 y 10	5.651.260	8.690.972
- Otros ingresos y gastos		42.760	-
Cambios en el capital corriente			
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(341.007)	80.004
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses		(6.803.551)	(8.612.489)
- Cobros de intereses		6.878.556	8.728.242
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		99.700.600	-
Pagos por inversiones		-	-
Cobros por desinversiones			
- Otros activos financieros	6	99.700.600	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(99.700.600)	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
- Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	8	(99.700.600)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(306.649)	139.511
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		613.939	474.428
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		307.290	613.939

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2012

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

1 RESEÑA DE LA EMPRESA

1.1 Actividad de la Sociedad

La Sociedad Caja Granada Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal, (en adelante "la Sociedad") fue constituida por tiempo indefinido en Granada el día 17 de abril de 2007, figurando inscrita en el Registro Mercantil de la citada provincia. El domicilio social está establecido en Granada, Avenida Fernando de los Rios nº6. 18.006.

La actividad de la compañía, de acuerdo con el objeto social establecido en sus estatutos, es únicamente la emisión de participaciones preferentes.

Para una correcta interpretación de las Cuentas Anuales debe considerarse que la Sociedad desarrolla su actividad como sociedad del Grupo BMN (Nota 11), obteniendo del mismo las garantías necesarias y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. La Sociedad se integró en dicho Grupo al 31 de diciembre de 2010. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BMN se depositan en el Registro Mercantil de Madrid. En consecuencia, las presentes cuentas anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como sociedad independiente.

1.2 Proceso de recompras de participaciones preferentes

A finales del ejercicio anterior se inició un proceso de recompras de participaciones preferentes dirigidas a inversores minoristas que se ha materializado en importantes adquisiciones (véase Nota 8), así como su amortización, previa autorización de Banco de España. Asimismo, respecto a las participaciones preferentes adquiridas por contrapartes mayoristas, el Grupo BMN ha puesto en marcha la acción de gestión de estos instrumentos de acuerdo al contenido en su plan de reestructuración (véase apartado siguiente). A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha materializado ningún acuerdo en este sentido.

1.3 Plan de reestructuración y capitalización de BMN

Los días 19 y 20 de diciembre de 2012, la Comisión Europea, el Banco de España y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) aprobaron el Plan de Reestructuración y Capitalización de BMN con el que supera la cifra de necesidades de capital estimadas en el escenario adverso del ejercicio realizado por Oliver Wyman en el marco del proceso de reestructuración del sector bancario español.

El Plan aprobado prevé la reducción de las necesidades de capital estimadas, desde 2.208 a 730 millones de euros, mediante una serie de medidas, entre las que destacan las siguientes:

- I. El traspaso de activos a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), que permite eliminar del balance esta exposición al sector inmobiliario.
- II. La venta del negocio bancario de la Dirección Territorial de Cataluña y Aragón cuyo contrato fue firmado el pasado día 18 de diciembre de 2012.
- III. Una oferta voluntaria de conversión de instrumentos híbridos de acuerdo con la normativa vigente.

Finalmente, el Plan aprobado se completa con la suscripción, por parte del FROB, de 730 millones de euros en acciones ordinarias.

El Plan recoge los objetivos fundamentales de BMN: el enfoque en sus áreas y negocios tradicionales, donde tiene una elevada franquicia regional, el saneamiento del balance y la eliminación de los riesgos inmobiliarios referidos, y el fortalecimiento de sus fondos propios, conformándose una entidad de crédito viable y capaz de devolver, por sí misma, en los próximos cinco años, las ayudas recibidas. En junio de 2013 está prevista la confección de un plan para la salida a Bolsa del Grupo que tendrá como plazo máximo de ejecución diciembre de 2017.

1.4 Entrada del FROB y otros accionistas en el capital social de BMN

En el Consejo de Administración y la Junta General de BMN de día 18 de febrero de 2013 se adoptaron los siguientes acuerdos:

- I. Modificar los términos de la emisión de las participaciones preferentes convertibles suscritas por el FROB en diciembre de 2010, a efectos de adaptar su conversión a la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito y al plan de reestructuración y recapitalización de BMN.

Aprobar un aumento de capital por importe efectivo de 730 millones de euros, que será suscrito por el FROB y desembolsado con bonos emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (ESM, por sus siglas en inglés).

- II. Adoptar los acuerdos necesarios para poner en marcha la acción de gestión de instrumentos híbridos de capital y de deuda subordinada exigida por el referido plan de reestructuración y por la Ley 9/2012.
- III. Aprobar determinadas modificaciones de los estatutos sociales, sujetas a la preceptiva autorización administrativa, así como aprobar un reglamento de la junta general de accionistas.
- IV. Aprobar modificaciones en la composición del consejo de administración, entre otras, de conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 de la Ley 9/2012, nombrar miembro del Consejo de Administración de BMN, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), nombramiento que queda sujeto suspensivamente a la adquisición por éste de la condición de accionista de BMN.

En relación al punto i., el 19 de febrero de 2013 se ha ejecutado el acuerdo de aumento de capital por conversión de los 915 millones de euros de las participaciones preferentes convertibles suscritas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) en diciembre de 2010. En consecuencia, el FROB ha suscrito y desembolsado en esta fecha 323.756.409 nuevas acciones ordinarias de BMN.

Adicionalmente, con fecha 12 de marzo de 2013 se ha ejecutado el acuerdo de aumento de capital por importe efectivo (nominal más prima de emisión) de 730.000.000 euros suscrito y desembolsado por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). En consecuencia, el FROB ha suscrito y desembolsado en esta fecha 725.554.629 nuevas acciones de BMN, adquiriendo una participación mayoritaria en el Banco. El aumento de capital ha sido desembolsado mediante aportaciones no dinerarias consistentes en bonos emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad y admitidos a cotización en la Bolsa de Luxemburgo. En cumplimiento del plan de reestructuración y recapitalización de BMN y de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre de reestructuración y resolución de entidades de crédito, el precio de emisión de las acciones fue fijado por la junta general de BMN teniendo en cuenta la valoración económica de BMN aprobada por el FROB el 7 de febrero de 2013 (i.e., 569 millones de euros), así como el descuento aplicable en virtud de la normativa de la Unión Europea en materia de competencia y ayudas de Estado y de los criterios de actuación del FROB.

Las nuevas acciones emitidas tienen el mismo valor nominal (i.e., 1 euro) e igual contenido en derechos que las acciones actualmente en circulación.

El capital social de BMN tras el indicado aumento asciende a 1.383.134.870 euros, dividido en 1.383.134.870 acciones ordinarias.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por el Accionista Único el 27 de junio de 2012.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4.1).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Nota 4.1).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Tal y como se detalla en la Nota 8, durante el ejercicio 2012 se ha procedido a la amortización de prácticamente la totalidad de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad, lo que supone una reducción muy significativa de la cifra de activo de la misma, así como una reducción de su actividad operativa. Si bien este hecho plantea una incertidumbre sobre la continuidad de operaciones de la Sociedad, los Administradores están estudiando las medidas organizativas y de reestructuración necesarias para garantizar dicha continuidad.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2012.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

3 APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado, pérdidas, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 formulada por los Administradores de la Sociedad es su imputación al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2012, han sido las siguientes:

4.1 Instrumentos financieros

4.1.1 Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como préstamos y partidas a cobrar; esto es, activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La contraparte de estos activos financieros es Banco Mare Nostrum, S.A., entidad matriz del Grupo al que pertenece la Sociedad, por lo que al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad no tiene registrado deterioro alguno.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.1.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad tenía registrado el importe de la emisión viva de participaciones preferentes emitida durante el ejercicio 2009 en el epígrafe "Deudas a largo plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del balance de situación adjunto.

4.2 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio 2012, no había activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera.

4.3 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.4 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros y los gastos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

4.6 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad no tiene registrada provisión alguna. Asimismo, sus Administradores no tienen conocimiento de la existencia de pasivos contingentes de ninguna naturaleza por importe alguno.

4.7 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.8 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año; también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general, todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 recoge el saldo de las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Mare Nostrum, S.A.

Dicha cuenta corriente está remunerada a un tipo de interés medio del 0,01% anual. Los intereses devengados durante el ejercicio 2012 por este concepto han ascendido a 45 euros (40 euros para el ejercicio 2011) y figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10.2).

6 INVERSIONES FINANCIERAS (A LARGO PLAZO)

6.1 Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo y asociadas

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 corresponde a préstamos y partidas a cobrar por "créditos, derivados y otros".

Este epígrafe del balance de situación recoge el depósito que mantiene la Sociedad con Banco Mare Nostrum, S.A., Accionista Único de la Sociedad, en el que se han materializado los recursos captados por la emisión de participaciones preferentes (Nota 8).

El depósito fue materializado por valor de 10.000.000 euros en la primera suscripción con fecha 23 de junio de 2009 y por valor de 89.923.800 euros tras la segunda suscripción, una vez descontados los gastos de emisión, registrados en el epígrafe de "Deudas a largo plazo-Obligaciones y otros valores negociables", periodificables en cinco años, a partir de la fecha de la suscripción. El depósito tenía una duración indefinida, si bien las partes deberían proceder a su resolución en el caso de amortización total de la emisión de participaciones preferentes, previamente autorizada por el Banco de España, y con cumplimiento estricto de todos los requisitos establecidos por la legislación vigente y, en particular, detallados en el Folleto Informativo.

El Grupo ha informado mediante hecho relevante a la CNMV, con fecha 30 de agosto de 2012, que al amparo de la autorización recibida de Banco de España ha procedido a la amortización anticipada del 99,7 por 100 de las participaciones preferentes origen de los recursos captados y constituidos en depósito. Este hecho, supone la resolución del depósito que mantenía la Sociedad con Banco Mare Nostrum, S.A., en la misma proporción y cuantía, quedando éste constituido por un importe de 223 miles de euros.

La remuneración del depósito durante el ejercicio 2012, devengará intereses por un importe igual al resultante de la aplicación del tipo que se establezca para determinar la remuneración de las participaciones preferentes, hasta fecha de amortización, trimestralmente, de acuerdo con las condiciones modificadas al contrato de depósito más un margen del 0,1 por 100. El tipo de interés desde la fecha de amortización ha sido el 7,593% hasta el 14 de noviembre de 2012 y el 7,792% a partir de esa fecha hasta el 31 de diciembre de 2012.

Los intereses devengados por este depósito durante el ejercicio 2012 han ascendido a 5.715 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 10.2).

6.2 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

Dentro de este epígrafe se incluyen los intereses devengados pero no cobrados por la Sociedad derivados de las inversiones a largo plazo.

6.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en BMN, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en Banco Mare Nostrum, S.A., accionista único de la Sociedad. El saldo de la cuenta "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 recoge el saldo de las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en el Banco.

En lo referente a la información requerida por el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital sobre las políticas de gestión del riesgo financiero y la exposición a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujos de caja, se hace constar que las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad cuentan con la garantía de su Accionista Único en determinadas condiciones y que los recursos obtenidos por la emisión de las mismas se encuentran depositados en dicha Entidad, por lo que la Sociedad no asume riesgos financieros, o de otro tipo, significativos.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado (incluye riesgo de tipo de interés):

Tanto la tesorería como las participaciones preferentes que la Sociedad ha emitido hasta 31 de diciembre de 2012 están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante, la Sociedad considera mitigado dicho riesgo, ya que el depósito a plazo se remunera a un tipo de interés variable vinculado al que devenga la emisión de participaciones preferentes, más un diferencial previamente determinado.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no está expuesta al mismo, ya que no tiene saldos en moneda extranjera

d) Valor razonable:

El valor razonable de las emisiones realizadas no difiere significativamente del depósito constituido ya que sus características (importe, plazos y tipo de interés) son muy similares.

7 PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

7.1 Capital suscrito

Al cierre del ejercicio 2012 y 2011 el capital social de la Sociedad asciende a 61 miles de euros, representado por 61 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2012 la totalidad del capital social de la Sociedad era propiedad de Banco Mare Nostrum, S.A., por lo que ostentaba la condición de unipersonalidad a dicha fecha. Dicha condición de unipersonalidad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil. Al 31 de diciembre de 2012 los únicos contratos suscritos entre la Sociedad y su Accionista Único son los de depósito y cuenta corriente (Notas 5 y 6) y de prestación de servicios. La Sociedad ha cumplido todos los requisitos exigidos por la normativa en vigor en relación con la condición de unipersonalidad.

7.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

8 DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El saldo de las cuentas del epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" al cierre del ejercicio 2012 y 2011 se clasifica como débitos y partidas a pagar.

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad había emitido 1.000.000 de Participaciones Preferentes a la par, 100.000 en el tramo A para Inversores Cualificados, y 900.000 en el tramo B para Inversores Minoristas, con un valor nominal de 100 euros cada una.

Las Participaciones Preferentes tienen carácter perpetuo aunque se podrá amortizar total o parcialmente la Emisión a partir del quinto año desde la Fecha de Desembolso o, en su caso la Fecha de Desembolso Alternativa, coincidiendo con una fecha de pago de Remuneración, y podrán ser liquidadas en los siguientes supuestos:

- Liquidación o disolución del emisor
- Liquidación o disolución del garante, individualmente o simultáneamente con el emisor.
- Reducción de sus fondos propios y de sus cuotas participativas, en su caso, a cero.

Los titulares de las participaciones preferentes tienen derecho a percibir un tipo de interés, no un dividendo, y el pago del mismo está condicionado a que la entidad consiga beneficios distribuibles.

La remuneración de las participaciones se efectuará desde cada una de las fechas de desembolso y hasta el 14 de agosto de 2011 al tipo de interés fijo del 8,5% anual nominal pagadero trimestralmente, siendo el primer pago del cupón el 14 de noviembre de 2009 para el tramo B y el 14 de agosto de 2009 para el tramo A.

A partir del 14 de agosto de 2011 el cupón se revisará y fijará trimestralmente, determinándose el mismo incrementando el tipo de interés Euribor a 3 meses del segundo día hábil anterior al del inicio del período de interés de que se trate, más un diferencial comprendido en una banda del 6% y el 8%, dependiendo de las condiciones definitivas de la Emisión comunicadas mediante hecho relevante. Con fecha 19 de junio de 2009 se comunicó un hecho relevante en CNMV indicando que el diferencial definitivo de la emisión sería de 7.50%.

Se pagarán por trimestres vencidos los días 14 de febrero, 14 de mayo, 14 de agosto y 14 de noviembre de cada año (calculados en base 365), siendo la primera fecha de pago el 14 de noviembre de 2009 para el tramo B y el 14 de agosto de 2009 para el tramo A. Su distribución estará condicionada a la obtención de Beneficio Distribuible suficiente, entendido como el menor entre el beneficio distribuible de Caja Granada y de su grupo consolidable, aprobados por el Consejo de Administración de Caja Granada y verificados por sus auditores externos. En el supuesto que en una fecha de pago de la remuneración preferente no acumulativa los citados resultados no se hubieran aprobado y verificado conforme a lo previsto anteriormente, se tomarán como referencia para la obtención del beneficio distribuible los saldos de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales y consolidadas de Caja Granada y de su grupo consolidable de los estados financieros remitidos al Banco de España referidos al 31 de diciembre del ejercicio anterior. Aunque el beneficio distribuible fuera suficiente, en la medida en que, de acuerdo con la normativa bancaria aplicable a las entidades de crédito no se cumplieran los coeficientes de recursos propios tanto a nivel individual como en base consolidada, la Sociedad se verá obligada a limitar sus pagos respecto de cuotas participativas o valores equiparables que hubiera podido emitir o la asignación de dotación de la Obra Benéfica Social. Las obligaciones y compromisos asumidos por Caja Granada fueron traspasados a Banco Mare Nostrum, S.A. durante el ejercicio 2011.

Las participaciones preferentes serie A, en virtud de la Garantía se situarán inmediatamente detrás de todos los acreedores, subordinados o no, de su único accionista, al mismo nivel que el resto de participaciones preferentes emitidas o garantizadas o que pudiera emitir o garantizar en el futuro su único accionista, y por delante de las cuotas participativas u obra benéfica social de su único accionista. De igual modo, las Participaciones Preferentes Serie A se situarán inmediatamente detrás de todos los acreedores, subordinados o no, de Caja Granada Participaciones Preferentes, al mismo nivel que las demás participaciones preferentes emitidas o que pudiera emitir en el futuro esta última y por delante de sus acciones ordinarias.

Con fecha 19 de abril de 2012, una vez completado el proceso de autorizaciones pertinente, Banco Mare Nostrum, S.A. ofreció la recompra de las participaciones preferentes emitidas durante el ejercicio 2009 por la Sociedad y dirigidas a inversores minoristas, mediante un programa por el que el tenedor pudo sustituir sus valores por imposiciones a plazo fijo, con una serie de limitaciones. Dicha oferta fue anunciada en la misma fecha como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV").

Igualmente, Banco Mare Nostrum S.A. informó el 8 de agosto de 2012, mediante hecho relevante en CNMV, el resultado del proceso de recompra, indicando que acudieron a la oferta tenedores de participaciones preferentes por un importe total de 938.094 miles de euros, lo que supone el 99,59 por 100 del importe nominal de las emisiones del Grupo. De este importe global, 99.605 miles de euros se corresponde con las ofertas de los tenedores de participaciones preferentes emitidas por la Sociedad.

Con fecha 30 de agosto de 2012, al amparo de la autorización recibida de Banco de España, se procedió a la amortización anticipada de las participaciones preferentes de la Sociedad por un importe de 99.700 miles de euros, quedando vivas por importe de 299 miles de euros.

Los gastos financieros devengados durante el ejercicio 2012 en relación con las emisiones vigentes en el mismo han ascendido a 5.651 miles de euros y se encuentran registrados en la partida "Gastos financieros por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, de los cuales se han devengado y se encuentran pendientes de pago, 2 miles de euros registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

Las Participaciones Preferentes en euros cotizan en el mercado AIAF de Madrid. No obstante, dicha cotización no puede considerarse representativa de su valor razonable, dado el reducido número de transacciones y bajo volumen de las operaciones realizadas en dicho mercado.

9 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

9.1 *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

Los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 corresponden íntegramente a cuentas a pagar por retenciones.

9.2 *Conciliación resultado contable y base imponible fiscal*

La base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 y 2011 coincide con el resultado contable antes de impuestos.

9.3 *Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades*

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	(20.128)	40.727
Impacto diferencias permanentes	-	-
Compensación de Bases Imponibles Negativas	-	-
Base Imponible Previa	(20.128)	40.727
Cuota al 30%	(6.038)	12.218
Otros ajustes	106	-
Deducciones:	-	-
Impuesto diferido	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(5.932)	12.218

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 y 2011 corresponde a impuesto corriente por operaciones continuadas.

9.4 *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad tenía abierta a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el cual también está abierto el ejercicio 2008. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

9.5 *Régimen de tributación*

Con fecha 31 de diciembre de 2009 su entonces único socio presentó solicitud ante el Ministerio de Economía y Hacienda, poniendo en conocimiento de la administración tributaria la opción a tributar en el Régimen Especial de Consolidación fiscal y la Sociedad está, desde el ejercicio 2010, incluida en el perímetro de sociedades en régimen de consolidación fiscal. La Sociedad se integró en el Grupo BMN con fecha 31 de diciembre de 2010, lo que supuso la rotura del grupo fiscal cuya matriz era su anterior socio único y la incorporación de la Sociedad desde el ejercicio 2011 al grupo fiscal cuya matriz es Banco Mare Nostrum, S.A.

10 INGRESOS Y GASTOS

10.1 Otros gastos de explotación – Servicios exteriores

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

	Euros	
	2012	2011
Servicios de profesionales independientes y servicios bancarios	82.898	55.856
Otros servicios y tributos	509	390
Total	83.407	41.215

10.2 Ingresos y gastos financieros

Todos los ingresos y gastos financieros son calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

11 OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

11.1 Operaciones y saldos con vinculadas

En el ejercicio 2012 y 2011, no existen transacciones con empresas vinculadas, siendo las únicas transacciones con el accionista único las contempladas en estas cuentas anuales, que corresponden a las posiciones que la Sociedad mantiene con Banco Mare Nostrum, S.A., que se desglosan a continuación, en euros:

	Entidad dominante (euros)	
	2012	2011
Tesorería	307.290	613.939
Otros activos financieros	223.200	99.923.800
Intereses devengados	5.714.539	8.787.945

Adicionalmente existe un saldo acreedor, por importe de 106.983 euros, con el Accionista Único derivado, principalmente, de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal que se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

11.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

La Sociedad no satisface ningún tipo de retribución o prestación a ningún miembro del Consejo de Administración. Asimismo, al 31 de diciembre de 2012, no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida con ninguno de los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del consejo de administración, que al 31 de diciembre de 2012 estaba formado por tres personas, todas ellas del género masculino.

11.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2012 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han mantenido participaciones en el capital de, ni han ejercido funciones o cargos en, sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, a excepción de los siguientes:

Consejero	Sociedad	% Participación	Actividad	Cargo o función
José Antonio Martínez	Cajamurcia Finance, S.A.	-	Servicios financieros	Consejero
José Antonio Martínez	Cajamurcia Preferentes, S.A.	-	Servicios financieros	Consejero
José Antonio Martínez	Caixa Penedés Capital II, S.A.U	-	Servicios financieros	Consejero
José Antonio Martínez	Caixa Penedés Capital, S.A.U	-	Servicios financieros	Consejero
José Antonio Martínez	SA Nostra Finance, S.A.	-	Servicios financieros	Consejero
José Antonio Martínez	SA Nostra Sociedad de Participaciones preferentes, S.A.U	-	Servicios financieros	Consejero
José Ramón Núñez	Cajamurcia Finance, S.A.	-	Servicios financieros	Presidente
José Ramón Núñez	Cajamurcia Preferentes, S.A.	-	Servicios financieros	Presidente
José Ramón Núñez	Caixa Penedés Capital II, S.A.U	-	Servicios financieros	Presidente
José Ramón Núñez	Caixa Penedés Capital, S.A.U	-	Servicios financieros	Presidente
José Ramón Núñez	SA Nostra Finance, S.A.	-	Servicios financieros	Presidente
José Ramón Núñez	SA Nostra Sociedad de Participaciones preferentes, S.A.U	-	Servicios financieros	Presidente
Francisco Paredes Iniesta	Caixa Penedés Capital II, S.A.U	-	Servicios financieros	Consejero
Francisco Paredes Iniesta	Caixa Penedés Capital, S.A.U	-	Servicios financieros	Consejero
Francisco Paredes Iniesta	Cajamurcia Finance, S.A.	-	Servicios financieros	Consejero
Francisco Paredes Iniesta	Cajamurcia Preferentes, S.A.	-	Servicios financieros	Consejero
Francisco Paredes Iniesta	SA Nostra Finance, S.A.	-	Servicios financieros	Consejero
Francisco Paredes Iniesta	SA Nostra Sociedad de Participaciones preferentes, S.A.U	-	Servicios financieros	Consejero

12 OTRA INFORMACIÓN

12.1 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2012, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han ascendido a 6.223 euros. Durante este ejercicio no se han prestado otros servicios por el auditor o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor.

12.2 Impactos comparativos con NIIF

Conforme a lo establecido en el artículo 107 de la ley 62/2003 de 30 de diciembre sobre medidas fiscales, administrativas y de orden social, se informa que no existen efectos significativos en los fondos propios o en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 que pudieran haberse puesto de manifiesto de haber sido aplicadas las Normas Internacionales de Información Financiera.

12.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2011, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2012		2011	
	Importe (euros)	%	Importe (euros)	%
Pagos realizados:				
Dentro del plazo máximo legal	44.158	100%	67.105	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	44.158	100%	67.105	100%
PMPE (días) de pagos	-		-	
Aplazamientos que a la fecha de cierre exceden el plazo máximo legal	-		-	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2012 según la Ley 5/2010, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 75 días.

12.4 Hechos posteriores

Con fecha 25 de enero de 2013, el Grupo BMN anunció la suspensión del pago de los cupones de las emisiones de participaciones preferentes.

Desde el cierre del ejercicio 2012 hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

Caja Granada Preferentes, S.A.U.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

Evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2012:

La entidad se constituyó en el ejercicio 2.007 y durante el ejercicio 2.009 empezó a realizar la actividad fruto de su objeto social, es decir, la emisión de Participaciones Preferentes. La Sociedad realizó una única emisión durante el ejercicio 2009 por importe de 100 millones de euros, con un tramo mayorista desembolsado el 23 de junio por importe de 10 millones de euros y un tramo minorista desembolsado el 14 de agosto por importe de 90 millones de euros.

La sociedad constituyó un depósito subordinado en Banco Mare Nostrum S.A. (anteriormente Caja General de Ahorros de Granada) con el dinero que recibió de la emisión de títulos. Con el diferencial que existe entre el tipo de interés de la emisión y el tipo del depósito subordinado se genera un resultado para que queden cubiertos los gastos de la sociedad. Actualmente este diferencial es de 0,10%.

Durante el ejercicio 2012 se ha producido la recompra y la amortización anticipada parcial de la emisión de preferentes por importe de 99.700.600 euros e, igualmente, se ha procedido a cancelar el depósito subordinado por igual importe.

Debido a la reducción del importe de la emisión de participaciones preferentes y del depósito subordinado asociado, el diferencial establecido entre el depósito y la emisión no ha sido suficiente para cubrir todos los gastos ocasionados por la emisión y la sociedad, por lo que el resultado del ejercicio 2012 ha sido de -14.196 euros. Igualmente se ha procedido a amortizar la totalidad de los gastos de la emisión que se estaban periodificando anualmente hasta la fecha de ejercicio de la opción de amortización anticipada de la emisión en el año 2014.

Principales riesgos del negocio

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Banco Mare Nostrum, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- a) Riesgo de crédito: La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en Banco Mare Nostrum, S.A.
- b) Riesgo de liquidez: con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de saldos de tesorería suficientes para cubrir tales requerimientos tal y como se muestra en el balance adjunto.
- c) Riesgo de mercado: tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello la Sociedad sigue la política de renegociar el tipo de interés al que están remunerados sus depósitos para que cubra suficientemente el importe a pagar por la deuda emitida.
- d) Riesgo de tipo de cambio: dado que la totalidad de los activos y pasivos se encuentran denominados en euros, la Sociedad no asume riesgo de este tipo.

Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad cuentan con la garantía de su Accionista Único en determinadas condiciones y que los recursos obtenidos por la emisión de las mismas se encuentran depositados en dicha Entidad, por lo que la Sociedad no asume riesgos financieros o de otro tipo significativos.

Utilización de instrumentos financieros: La Sociedad no utiliza instrumentos financieros como política de cobertura de sus riesgos financieros.

Evolución y previsiones para el ejercicio 2.013: La evolución de la entidad vendrá determinada por el desarrollo de la emisión de las Participaciones Preferentes que queda viva por importe de 299.400 euros. Por otra parte, dentro de las líneas principales del plan de reestructuración y capitalización de BMN, aprobado por la Comisión Europea, el Banco de España y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y estando el pago de los cupones, según folleto, condicionado a la existencia de beneficio distribuible suficiente y teniendo en cuenta la previsión de resultados del ejercicio 2012 que se ha visto afectada por el traspaso de activos a realizar a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria no procederá a realizar el abono de los cupones de las emisiones de preferentes. Así fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante hecho relevante de fecha 25 de enero 2013.

Información para medio ambiente: A 31 de diciembre de 2012 los estados financieros de la sociedad no presentan ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en ellos, de acuerdo a la norma de elaboración 4ª de las Cuentas Anuales Abreviadas, en su punto 5, de la Tercera parte del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Información de gastos en I +D y acciones propias: La sociedad no ha efectuado durante el ejercicio de 2012 ningún gasto en concepto de investigación y desarrollo, ni ha realizado ninguna operación de compraventa de acciones propias, ni mantiene ningún saldo en este epígrafe.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En relación a la información requerida, por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, a 30 de junio de 2011 no hay importe alguno del saldo pendiente de pago a los proveedores que acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago, regulado en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Informe de gobierno corporativo. CajaGranada Preferentes S.A.U. era una sociedad controlada al 100% por Caja General de Ahorros de Granada, habiendo actuado la misma como vehículo instrumental para la emisión de las participaciones preferentes. Con la segregación del conjunto total de activos, pasivos, obligaciones y expectativas efectuada en fecha 14 de septiembre de 2011 por parte de Caja General de Ahorros de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa D´ Estalvis del Penedés y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares (Sa Nostra) a favor de Banco Mare Nostrum S.A. (BMN), el titular de las participaciones pasa a ser BMN. De conformidad con lo previsto en la norma 6ª de la circular 1/2004, de 17 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad remitirá el Informe Anual de Gobierno Corporativo de su entidad dominante, BMN.

Estructura de capital y otras consideraciones

El capital de la Sociedad está representado por 61 acciones ordinarias de mil euros de nominal cada una, siendo Banco Mare Nostrum, S.A. la titular del cien por cien de su capital social.

El Banco se ha comprometido a mantener la titularidad, de forma directa o indirecta del cien por cien del capital mientras existan Participaciones Preferentes serie A en circulación.

Restricciones a la transmisibilidad de los valores, al derecho de voto y pactos parasociales

No existe restricción alguna a la libre transmisión de los valores.No existen restricciones a los derechos de voto ni pactos parasociales.

Participaciones significativas directas e indirectas

No existen

Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo

En la actualidad está compuesto por tres miembros.

Para ser consejero no se requiere la calidad de accionista, pudiendo serlo tanto personas físicas como jurídicas.

En el supuesto de que ni la Sociedad, ni Banco Mare Nostrum, S.A. como entidad Garante, no satisficieran la remuneración a las Participaciones Preferentes emitidas durante los periodos de remuneración consecutivos correspondientes a un año, los titulares de las Participaciones Preferentes tendrán derecho a nombrar a dos miembros adicionales del Consejo de Administración de la Sociedad. Estos cesaran si se reanuda la distribución de la remuneración íntegra.

El cargo de Consejero es gratuito, no existiendo acuerdos que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad.

Normas aplicables a la modificación de Estatutos Sociales

Cualquier modificación de los estatutos sociales que implique modificación o supresión de los derechos otorgados a cualquier serie de Participaciones Preferentes emitidas no será eficaz si no está autorizada en Junta Especial de Titulares de Participaciones Preferentes, por los titulares de al menos las dos terceras partes de los titulares de las Participaciones afectadas.

Poderes de los miembros del Consejo de Administración

Con fecha 21 de febrero de 2012, se otorgó poderes en escritura pública a dos de los tres miembros del Consejo de Administración.

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control

Al 31 de diciembre de 2010, el Accionista Único de la Sociedad era Caja General de Ahorros de Granada. No obstante, durante el ejercicio 2010 el Accionista Único de la Sociedad se integró en un Sistema Institucional de Protección (en adelante, "SIP") con otras tres entidades financieras, Caja General de Ahorros de Granada, Caixa D'Estalvis del Penedès y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares (Sa Nostra), constituyendo con fecha 22 de diciembre de 2010 la Sociedad Central del SIP, denominada Banco Mare Nostrum, S.A. Atendiendo a los acuerdos adoptados en el marco de esta integración, corresponde a la Sociedad Central la determinación de la política de inversión y desinversión en el Grupo, sea a través de participaciones directas o indirectas.

Con fecha 14 de septiembre de 2011, las cuatro entidades financieras anteriormente comentadas segregaron y transmitieron en bloque a la Sociedad Central del SIP Banco Mare Nostrum, S.A. el conjunto de elementos patrimoniales principales y accesorios que componen el negocio financiero de Caja General de Ahorros de Granada, entendido en el sentido más amplio, esto es, la totalidad de los activos y pasivos, derechos, obligaciones y expectativas con excepción de la participación en BMN y los activos y pasivos afectos a la obra benéfico-social. Entre esos activos y pasivos segregados y transmitidos se encuentran las participaciones de Caja General de Ahorros de Granada en la Sociedad, por lo que a fecha 31 de diciembre de 2011, el Accionista Único de la Sociedad es Banco Mare Nostrum, S.A.

En este sentido, los contratos suscritos entre la Sociedad y su anterior Accionista Único (Caja General de Ahorros de Granada), que son los de depósito a plazo y de depósito en cuenta corriente se han novado, por lo que dichos contratos están suscritos entre la Sociedad y su actual Accionista Único (Banco Mare Nostrum, S.A.).

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una OPA

No existen.

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Las Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración Caja Granada Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) en su reunión del 27 de marzo de 2013, con vista a su verificación por los auditores y posterior aprobación de la Junta General de Accionistas. Dichas Cuentas Anuales están extendidas en 24 folios de papel común, que incluyen balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria y el informe de gestión, visados por mí en señal de identificación junto la diligencia firmada por todos los Consejeros.

Fdo.: M^a Victoria Mariscal García

Secretaria No Consejera

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de Caja Granada Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 que se componen de balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria y el informe de gestión. Estos documentos se extienden en 23 folios de papel común.

Los Consejeros

Fdo.: D. José Ramón Núñez García

Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Francisco Paredes Iniesta

Vocal del Consejo de Administración

Fdo.: José Antonio Martínez Garrido

Vocal del Consejo de Administración

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros de Consejo de Administración de CajaGranada Preferentes, S.A.U. declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que las cuentas anuales de CajaGranada Preferentes, S.A.U (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de marzo de 2013 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CajaGranada Preferentes, S.A.U. Asimismo el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2012 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de CajaGranada Preferentes, S.A.U

Granada, a 27 de marzo de 2012

D. Jose Ramón Núñez García

Presidente

D. José Antonio Martínez Garrido

Vocal

D. Francisco Paredes Iniesta

Vocal